

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente: 11001 3334 003 2020-00-0132-00
Accionante: JOSE LUIS MAESTRE URIBE
Accionada: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Asunto: Admite Tutela.

Recibido el expediente y analizado su contenido, el Despacho dispone:

PRIMERO. - Por reunir los requisitos legales, **admítase** la presente acción de tutela, interpuesta por el señor José Luis Maestre Uribe, identificado con cédula de ciudadanía 79.690.179, en contra del Ministerio de Educación Nacional.

SEGUNDO.- Por Secretaría, notifíquese por el medio más expedito y eficaz, esta providencia a la **Ministra de Educación al Viceministro de Educación Superior, al Director y Subdirector de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional**, quienes dispondrán del término de dos (2) días, contados a partir de la respectiva notificación, para pronunciarse sobre los hechos expuestos por el accionante, referente al trámite administrativo de convalidación del título de la accionante, así como para allegar y solicitar las pruebas que consideren pertinentes.

En aplicación del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, el numeral 7º del artículo 175 y el artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, en el informe se deberá incluir el nombre completo y correo electrónico del funcionario a quien le correspondería el cumplimiento del fallo de tutela, como también el correo electrónico de la entidad.

TERCERO. Notifíquese por el medio más expedito y eficaz al accionante en la dirección señalada en el escrito de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ERICSON SUESCUN LEÓN

Juez

oms

Firmado Por:

ERICSON SUESCUN LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76082d874840c5c99603888e4089ff04489cc30f78799b1b78e4f59eced7d5e1

Documento generado en 14/07/2020 01:29:03 PM